



## ANEXO III

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

## AYUDA

Referencia: ED431C 2022/47

Título: Axudas para a consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas do Sistema Universitario de Galicia. Modalidade de grupos de referencia competitiva

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: modelos matemáticos y simulación numérica

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2022 FIN: 20/11/2025

CENTRO: Facultade de Informática. Inv. Principal: Carlos Vázquez Cendón

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en las tareas de gestión del proyecto de investigación que se indica.

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada 

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 985,53 € (incluyendo el prorratoe de las pagas extras).

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508243036 541A 6490200

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachiller, BUP, FPII, ciclo formativo superior (Ver memoria anexa).

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN: Titulares: Carlos Vázquez Cendón, Íñigo Arregui Álvarez, Luis María Hervella Nieto.

Suplentes: María González Taboada, José Jesús Cendán Verdes

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 14 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Carlos Vázquez Cendón

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

2/164P6mk5GhbcFtvX1MQ==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Director/a Departamento Matemáticas - Carlos Vázquez Cendón

Asinado

20/03/2023 10:53:00

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/2/164P6mk5GhbcFtvX1MQ==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

**Título:** Axudas para a consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas do Sistema Universitario de Galicia. Modalidade de grupos de referencia competitiva

**Referencia:** ED431C 2022/47

**Investigador Principal:** Carlos Vázquez Cendón

### DETALLES DE LA CONVOCATORIA

**Tareas a realizar:** Realizar tareas de apoyo en los procedimientos a desarrollar por el grupo de investigación e implementación informática de estos procedimientos. Asistencia técnica y ayuda en las actividades científicas y de difusión organizadas por el grupo de investigación.

**Requisitos de los candidatos (deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes):**

- Bachiller, BUP, FPII, ciclo formativo superior

### Criterios y valoración de méritos:

- Expediente académico de bachiller, BUP, FPII, ciclo formativo superior: máx. 10 puntos, si se acredita ciclo formativo por la rama informática, se requiere una calificación mínima para su valoración 6.0 sobre 10. Si la calificación media es inferior a 6.0 o la titulación no es de la rama de informática, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos simultáneamente).
- Expediente académico de una titulación superior (grado, licenciatura o equivalente) en informática: máx. 10 puntos, calificación mínima para su valoración 6.0 sobre 10. Una calificación media por debajo de 6.0 sobre 10 o que el título de grado no sea afín a la informática, supondrá que la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos simultáneamente)
- Cursos recibidos directamente relacionados con las tareas a realizar: máx. 15 puntos, 0,5 puntos por curso recibido.
- Experiencia acreditada en tareas directamente relacionadas con las que son objeto del contrato: máx. 40 puntos, mínimo 2 años de experiencia, 0,5 puntos por mes trabajado.
- Nivel de inglés: máx. 5 puntos (B2 o equivalente 5 puntos, B1 o equivalente 3 puntos).
- Entrevista personal a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados diste menos de un 15% del candidato con mayor puntuación: máx. 20 puntos.

La máxima puntuación total es de 100 puntos.

### Documentación que debe presentar el solicitante:

- Solicitud indicando la referencia de la convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Currículo.
- Expediente de las titulaciones
- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria de la veracidad de los datos.

**Lugar de presentación:** Sede electrónica de la UDC

**Plazo de presentación:** 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de la sede electrónica de la UDC.

El investigador principal,  
Carlos Vázquez Cendón

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

### Código Seguro De Verificación

2/164P6mk5GhibcFtvX1MQ==

### Estado

Data e hora

### Asinado Por

Director/a Departamento Matemáticas - Carlos Vázquez Cendón

### Asinado

20/03/2023 10:53:00

### Observacións

### Páxina

2/2

### Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/2/164P6mk5GhibcFtvX1MQ==>

### Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).

